



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### D. ANUNCIOS

##### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo urbanizable sin planeamiento y licencia urbanística, para una instalación ganadera menor para 3 caballos, dos cabras, seis patos y 10 gallinas, en la parcela 99 del polígono 501, en el término municipal de Pelabravo (Salamanca). Expte.: 1001/2016.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para Instalación Ganadera Menor para 3 caballos, dos cabras, seis patos y 10 gallinas, en parcela con referencia catastral 37242A501000990000TL, calificado como suelo urbanizable sin planeamiento.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.- *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.- *Fecha del Acuerdo:* 31 de enero de 2017.
- 3.- *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Solicitud y Memoria de Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico POL 501 PARC 99 de referencia catastral 37242A501000990000TL para actividad ganadera menor de 3 caballos, 2 cabras, 6 patos y 10 gallinas.
- 4.- *Ámbito de aplicación:* Parcela 99 del polígono 501 de Pelabravo (Salamanca).
- 5.- *Identidad del Promotor:* D. Emilio Monje de la Calzada y D.<sup>a</sup> Sheila Lamas Rodrigo.
- 6.- *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial de Castilla y León».
- 7.- *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Pelabravo sito en Ronda Cilla sn de Pelabravo (Salamanca) en horario de 9:00 a 14:00 horas y web [www.pelabravo.es](http://www.pelabravo.es).



- 8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Pelabravo sito en Ronda Cilla sn de Pelabravo (Salamanca) en horario de 9:00 a 14:00 horas y web [www.pelabravo.es](http://www.pelabravo.es).*

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pelabravo, 31 de enero de 2017.

*La Alcaldesa Presidenta,*  
Fdo.: PATRICIA DIEGO SÁNCHEZ